



**“FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN
DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
(FIDEICOMISO RD VIAL)”**

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE BIENES
PARA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
FIDEICOMISO-CCC-CP-2021-0003**

**“ADQUISICIÓN DE TEXTILES PARA LOS EMPLEADOS DE LAS 11 ESTACIONES DE
PEAJE Y LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE RD VIAL”**

Tabla de Contenido

PARTE I.....	4
DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO.....	4
1.1 Objetivo del Procedimiento	4
1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios	4
1.3 responsables del Procedimiento	4
PARTE II.....	4
DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B.....	4
2.1 Contenido u Objeto del Requerimiento	4
2.1.1 Muestras	7
2.2 Contenido de las Ofertas SOBRE A Y SOBRE B	7
2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A:	7
2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a presentar en el SOBRE A:	9
2.2.3 Documentos a Presentar en el SOBRE B:	9
2.2.4 Moneda:	10
2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:	10
PARTE III.....	10
DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	10
3.1 Invitación a Presentar Ofertas.....	10
3.2 Forma de Ofertar.....	10
3.3 Presentación de las Ofertas.....	10
3.4 Cronograma de Actividades.....	11
PARTE IV.....	13
DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO Y DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13
4.1 Del Criterio de Evaluación.....	13
4.2 De la Adjudicación	13
4.3 De la Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos.....	13
4.4 De la Suscripción del Contrato	13
4.5 De la Vigencia del Contrato.....	13
4.6 Del Incumplimiento del Contrato	14
PARTE V.....	14
DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES.....	14
5.1 Lugar de Entrega de los Bienes.....	14
5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes	14
5.3 Garantía de los Bienes.....	14
5.4 Devolución o Cambio de los Bienes.....	15
PARTE VI.....	15
DE LA FUENTE DE RECURSOS, LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL	15



6.1 Fuente de Recursos.....	15
6.2 Condiciones de Pago	15
6.3 Sustento Legal	16
PARTE VII.....	16
FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS	16
7.1 Formularios Editables	16
7.2. Anexos	16

PARTE I

DEL OBJETIVO, DEL ALCANCE Y DE LOS RESPONSABLES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

1.1 Objetivo del Procedimiento

Realizar las compras de bienes comunes, la contratación de servicios y obras menores, con especificaciones estándares, garantizando la transparencia y publicidad debida, a fin de lograr la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

1.2 Alcance del Proceso de Comparación de Precios

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la administración pública, a través del procedimiento de selección de la modalidad de comparación de precios, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana.

1.3 responsables del Procedimiento

Son responsables del procedimiento por Comparación de Precios, el Comité de Compras y Contrataciones, el Departamento de Planificación y Desarrollo, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, el Almacén y Suministro y la Oficina de Acceso a la Información.

PARTE II

DEL CONTENIDO U OBJETO DEL REQUERIMIENTO, DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS SOBRE A Y SOBRE B

2.1 Contenido u Objeto del Requerimiento

ITEM	ARTÍCULO	COLOR	TALLA						TOTAL	DESCRIPCIÓN
			S	M	L	XL	XXL	4XL		
1	Poloshirt dry fit (Colector)	Azul	300	600	400	150	50	0	1500	Material Dry Fit, con Logos bordados de RD Vial lado Izquierdo, y MOPC Lado Derecho (en la parte superior). Presentar Muestra.
2	Poloshirt dry fit (Técnico)	Gris	35	60	60	35	10	0	200	Material Dry Fit, con Logos bordados de RD Vial lado Izquierdo, y MOPC Lado Derecho (en la parte superior). Presentar Muestra
3	Poloshirt dry fit (Paso Rápido)	Amarillo	10	25	30	10	0	0	75	Material Dry Fit, con Logos bordados de Paso Rápido Lado Derecho y RD Vial lado Izquierdo (en la parte superior). Presentar Muestra

			TALLA							DESCRIPCIÓN
ITEM	ARTÍCULO	COLOR	S	M	L	XL	XXL	4XL	TOTAL	
4	Poloshirt dry fit (Paso Rápido)	Negro	10	25	30	10	0	0	75	Material Dry Fit, con Logos bordados de Paso Rápido Lado Derecho y RD Vial lado Izquierdo (en la parte superior). Presentar Muestra
5	Camisa mangas largas (Encargados y Administrativo)	Blanca	12	30	30	20	0	0	92	Material Algodón Oxford, mangas largas con Logos bordados de RD Vial lado Izquierdo, y MOPC Lado Derecho (en la parte superior). Presentar Muestra.
6	Camisa mangas largas (Paso Rapido)	Negras	2	2	2	2	0	0	8	Material Algodón Oxford, mangas largas con Logos bordados de Paso Rápido Lado Derecho y RD Vial lado Izquierdo (en la parte superior). Presentar Muestra.
7	Blusas mangas largas (Encargados y Administrativo)	Blanca	4	4	8	6	0	0	22	Material Algodón Oxford, mangas largas con Logos bordados de RD Vial lado Izquierdo, y MOPC Lado Derecho (en la parte superior). Presentar Muestra.
8	Blusas mangas largas (Paso Rápido)	Negras	10	28	30	10	0	0	78	Material Algodón Oxford, mangas largas con Logos bordados de Paso Rápido Lado Derecho y RD Vial lado Izquierdo (en la parte superior). Presentar Muestra.
9	Poloshirt dry fit (Supervisores y Colectores Sr)	Blancos	50	140	140	60	10	0	400	Material Dry Fit, con Logos bordados de RD Vial lado Izquierdo, y MOPC Lado Derecho (en la parte superior). Presentar Muestra.
10	Gorras	Negras	-	-	-	-	-	-	200	Material Drill, con logos bordados de Paso Rápido en la parte delantera, RD VIAL en el lado izquierdo y MOPC en el lado derecho. Presentar Muestra.
11	Gorras	Azul	-	-	-	-	-	-	600	Material Drill, logos bordados de RD Vial en la parte delantera, y MOPC en la parte trasera. Presentar Muestra.
12	Gorras	Gris	-	-	-	-	-	-	100	Material Drill, con logos bordados de RD Vial en la parte delantera, y MOPC en la parte trasera. Presentar Muestra.

TALLA										DESCRIPCIÓN
ITEM	ARTÍCULO	COLOR	S	M	L	XL	XXL	4XL	TOTAL	
13	Gorras	Amarillas							100	Material Drill, logos bordados de Paso Rápido en la parte delantera, RD VIAL en el lado izquierdo y MOPC en el lado derecho. Presentar Muestra.
14	Overall	Gris Plomo	25	42	42	25	10	0	144	Material Algodón, mangas largas, con logos Bordados RD Vial lado izquierdo, y MOPC Lado Derecho. En la parte trasera bordado según Arte. Presentar Muestra.
15	Chalecos Reflectivos (Inspección y Mantenimiento)	Naranja	20	20	80	80	0	0	200	Material poliéster con bandas reflectivas, con logos serigrafiados MOPC lado derecho y RD Vial lado izquierdo. En la parte trasera logo RD Vial centrado. Presentar Muestra
16	Uniformes (conjunto pantalón y camisa - conserjería Oficina Administrativa)	Azul Cielo	2	6	2	-	-	-	10	Material Algodón o Algodón egipcio, camisa mangas cortas con Logos bordados de RD Vial lado izquierdo, y MOPC Lado Derecho (en la parte superior). Presentar Muestra.
17	Uniformes (conjunto pantalón y camisa - conserjería Oficina Administrativa)	Gris Claro	2	6	2	-	-	-	10	Material Algodón o Algodón egipcio, camisa mangas cortas con Logos bordados de RD Vial lado izquierdo, y MOPC Lado Derecho (en la parte superior). Presentar Muestra.
ITEM	ARTÍCULO	COLOR	SIZE		CANTIDAD		DESCRIPCIÓN			
18	Pantalón sin bolsillo Femenino	Azul	Ver detalle		650		Jeans, sin bolsillos (en la parte delantera y en la parte trasera). Presentar Muestra			
19	Pantalón sin bolsillo Masculino	Azul	Ver detalle		300		Jeans, sin bolsillos (en la parte delantera y en la parte trasera). Presentar Muestra			

Supervisores y Colectores Ítems 18 y 19			
Cantidad Pantalones personal Femenino		Cantidad Pantalones personal Masculino	
SIZE	Cantidad	SIZE	Cantidad
15	40	32	35
13	30	30	20
18	20	38	35
5	30	34	70
9	40	40	40
11	30	39	0
12	30	36	70

Supervisores y Colectores Ítems 18 y 19			
Cantidad Pantalones		Cantidad Pantalones personal	
6	30	31	0
8	40	33	0
14	30	46	10
10	35	42	10
4	50	28	10
7	40	37	0
16	40	Total	300
17	20		
3	50		
19	20		
23	15		
22	40		
20	20		
Total	600		

Observaciones: Ver arte en el Anexo No. 1 con el catálogo de colores y números de Pantone

2.1.1 Muestras

Los oferentes deben presentar **muestra de los ítems del 1 al 19**, junto con su oferta técnica (Sobre A), el día establecido en el cronograma de actividades para este proceso. **En caso de que un oferente no presente la información o muestra requerida, su oferta será descalificada para esos ítems.**

Las muestras deben ser presentadas, con los logos de las artes suministradas en el Anexo No. 1

El FIDEICOMISO RD VIAL a través de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, podrá solicitar por escrito a los participantes del presente procedimiento, muestras de los bienes establecidos en el presente documento, posterior al acto de apertura, a fin de comprobar si se ajusta a los bienes requeridos, sin que dicha solicitud pueda interpretarse como calificativa de adjudicación.

Para la entrega de muestras los oferentes deberán utilizar el Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.056).

2.2 Contenido de las Ofertas SOBRE A Y SOBRE B

Los documentos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

2.2.1 Sección 1: Credenciales a presentar en el SOBRE A:

- **Las personas físicas** que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:

- a) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**

- b) **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contratos, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
 - c) **Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes** o Copia de Tarjeta de Identificación Tributario o Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (solo 1 de las 3 opciones).
 - d) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con los rubros **“53100000 Ropa y 46180000 Seguridad y Protección Personal”**.
 - e) **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
 - f) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
 - g) **Declaración Jurada** que contenga los siguientes puntos:
 - De que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
 - De que el oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - De que de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
 - h) **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, **si aplica**.
- **Las personas jurídicas** que sean oferentes deberán presentar las documentaciones que se detallan a continuación:
- a) **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
 - b) **Documentos constitutivos de la sociedad comercial**, si aplica, debidamente actualizados conforme la Ley 479-08, de fecha 11 de diciembre de 2018 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, contentivo y no limitado a los siguientes:
 - i. Copia del **Registro Mercantil** vigente;
 - ii. Copia de los **estatutos sociales** o del documento necesario para la formación de la compañía según el tipo societario que le aplique, de conformidad a las disposiciones de la citada ley de sociedades, debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
 - iii. **Asamblea o documento que acredite el poder o habilitación del representante legal del Oferente** para sumir obligaciones y derechos en su nombre, conforme su documentación societaria correspondiente, con nómina de presencia (si corresponde), debidamente registrado en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
 - iv. **Lista de suscriptores** debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
 - b) **Copia de la Cédula de Identidad y Electoral** de la persona autorizada para firmar contratos, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.
 - c) **Certificación del Registro Nacional de Contribuyentes** o Copia de Tarjeta de Identificación Tributario o Acta de Inscripción en el Registro Nacional de Contribuyentes (solo 1 de las 3 opciones).

- i) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o su formulario de solicitud de inscripción debidamente recibido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, acreditándolo como proveedor del bien o servicio a ofertar. Con los rubros **“53100000 Ropa y 46180000 Seguridad y Protección Personal”**.
- d) **Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e) **Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social**, donde haga constar que están al día en el pago de sus obligaciones.
- f) **Declaración Jurada** que contenga los siguientes puntos:
 - De que el oferente no está embargado, en estado de quiebra o en proceso de liquidación; sus negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y sus actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en su contra por cualquiera de los motivos precedentes.
 - De que el oferente no ha sido condenado por una infracción de carácter penal, relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado; así como de que no tienen juicios pendientes con el Estado Dominicano o alguna de sus instituciones.
 - De que de que el oferente no forma parte de las personas inhabilitadas de contratar con el Estado, conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06.
- g) **Certificación de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente, si aplica.

2.2.2 Sección 2: Oferta Técnica a presentar en el SOBRE A:

- a) **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- b) **Ficha Técnica o Brochure en español:** donde se detalle los bienes a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas y requerimientos en el numeral 2.1, del presente documento relativo a “contenido u objeto del requerimiento”, **(NO SUBSANABLE)**.
- c) **Carta de Garantía del producto o bien Ofertado:** Tiempo otorgado por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL para cubrir desperfectos, vicios ocultos o inconformidades con los bienes ofertados, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso; la garantía del fabricante se exigirá siempre y cuando proceda y el endoso se hará de resultar adjudicatario.
- d) **Carta de Tiempo de Entrega:** En cumplimiento con lo requerido en el numeral 5.2 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.
- e) **Carta de Mantenimiento de Oferta:** En cumplimiento con lo requerido en el numeral 2.2.5 de este documento, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso.

2.2.3 Documentos a Presentar en el SOBRE B:

- a) **Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.033)**, indicando los ítems correspondientes a ofertar, el cual deberá mostrar el precio unitario, con el ITBIS si corresponde, debidamente transparentado, y finalmente el total final unitario; asimismo se debe especificar, la totalidad de los bienes ofertados con los ITBIS correspondientes. **Documento estándar SNCC.F.033 (NO SUBSANABLE)**.
- b) **Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1% respecto** al monto total ofertado, presentada en formato de **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro** emitida por una entidad aseguradora o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de **“FIDEICOMISO RD VIAL”**, en pesos

dominicanos y con **vigencia de 90 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de oferta**, (Art. 114 y 116 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones). **(NO SUBSANABLE)**.

2.2.4 Moneda:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.

2.2.5 Plazo de mantenimiento del precio Ofertado:

El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de **90 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta

PARTE III

DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 Invitación a Presentar Ofertas

La entidad contratante, remitirá vía correo electrónico o por cualquier otro medio de publicidad masiva, dirigida al mayor número de posibles oferentes inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), invitaciones para presentar ofertas de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, así como el Manual de Procedimientos elaborado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). (Art. 46 del Reglamento 543-12, de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

3.2 Forma de Ofertar

Se debe presentar oferta por ITEM, ya sea por uno o el total de los ítems, tomando en cuenta el total de cantidades solicitadas en cada ítem, de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.1 del presente Pliego de Condiciones. El ítem ofertado debe contener las cantidades totales de artículos, **no se admitirán ofertas por cantidades parciales**.

3.3 Presentación de las Ofertas

La forma de presentar oferta podrá ser de forma física o digital:

Para la presentación de oferta física, deberá ser en **dos (2)** sobres cerrados, contentivos de las credenciales y la oferta técnica (**Sobre A**) y oferta económica (**Sobre B**), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de estas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento, de conformidad a las disposiciones del artículo 83 del Reglamento de Aplicación No. 543-12. **De igual forma entregar en dos (2) CDs, uno con los documentos contenidos en el sobre “Sobre A” y otro con los documentos contenidos en el “Sobre B”**.

En caso de que utilicen la modalidad digital, deberán de cargar los archivos a través del Portal Transaccional, en dos archivos: uno con los documentos contenidos en el sobre “Sobre A” (credenciales y oferta técnica) y otro con los documentos contenidos en el “Sobre B” (oferta económica).

Solo se aperturará la oferta económica “Sobre B”, cuando se haya constatado que la oferta técnica reúne las características establecidas en el presente pliego.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Las mismas deberán ir dirigidas a nombre de:

FIDEICOMISO RD VIAL

Comité de Compras y Contrataciones

Lugar: Centro Recreativo y Cultural del MOPC

Dirección: Calle Héctor Homero Hernández esq. Horacio Blanco Fombona

Código postal #10514, Ensanche La Fe. Sto. Domingo, D.N. República Dominicana.

Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.

Número de Referencia del Proceso: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico del Oferente: _____

Teléfono del Oferente: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 809-565-2811, Ext. 7004.

Correo: comprasrdvial@mopc.gob.do

3.4 Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de la Convocatoria a Comparación de Precios	Miércoles 05 de mayo de 2021.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico.	Desde miércoles 05 de mayo de 2021 hasta el martes 11 de mayo de 2021 a las 12:15 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares o Enmiendas (Art.20, Párrafo I, de la Ley 340-06), Vía correo electrónico.	Hasta el jueves 13 de mayo de 2021 a las 11:07 a.m.
4. Recepción de Ofertas: “Sobre A” (contentivo de las Credenciales, la Oferta Técnica y “Sobre B” (contentivo de la Garantía de Seriedad de la Oferta y Oferta Económica). Centro Recreativo y Cultural del MOPC , ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández.	Lunes 17 de mayo de 2021 hasta las 10:00 a.m.
5. Apertura de “Sobre A” Centro Recreativo y Cultural del MOPC , ubicado en la calle Horacio	Lunes 17 de mayo de 2021 a las 10:45 a.m.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández.	
6. Periodo de Verificación, Validación y Evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” .	Desde el martes 18 de mayo de 2021 hasta el jueves 20 de mayo de 2021.
7. Informe preliminar de evaluación de Credenciales/ Oferta Técnica	Martes 25 de mayo de 2021.
8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable, Vía correo electrónico .	Viernes 28 de mayo de 2021.
9. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el miércoles 02 de junio de 2021 hasta las 04:00 p.m.
10. Periodo de Ponderación y Evaluación de Subsanaciones	Desde el jueves 03 de junio de 2021 hasta el viernes 04 de junio de 2021.
11. Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” .	Jueves 10 de junio de 2021.
12. Acta de aprobación de Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Habilitados para la apertura de Ofertas Económicas “Sobre B”	Martes 15 de junio de 2021
13. Notificación de Informe definitivo de evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” y Habilitación para la apertura de Ofertas Económicas “Sobre B”	Viernes 18 de junio de 2021
14. Apertura y lectura de Ofertas Económicas “Sobre B” El acto de apertura tendrá lugar en el Centro Recreativo y Cultural del MOPC, ubicado en la calle Horacio Blanco Fombona esq. Héctor Homero Hernández.	Martes 22 de junio de 2021 a las 10:30 a.m.
15. Evaluación de Ofertas Económicas “Sobre B”	hasta el lunes 28 de junio de 2021.
16. Acto Administrativo de Adjudicación	Jueves 01 de julio de 2021.
17. Notificación de Adjudicación	Lunes 05 de julio de 2021.
18. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	En un plazo no mayor cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación (lunes 12 de julio de 2021).
19. Suscripción del Contrato	En un plazo no mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación (lunes 26 de julio)
20. Publicación del Contrato en el Portal de la institución y en el Portal Transaccional	En un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la Suscripción del Contrato (lunes 09 de agosto de 2021).

PARTE IV

DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN, DE LA ADJUDICACIÓN, DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

4.1 Del Criterio de Evaluación

Las ofertas técnicas y las muestras presentadas serán evaluadas bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. Luego de verificar la oferta técnica y la muestra se procederá a evaluar la oferta económica, procediendo a la adjudicación del menor precio.

4.2 De la Adjudicación

La adjudicación se realizará **por ITEM** a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del FIDEICOMISO RD VIAL, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual. **El acta de adjudicación se comunicará vía correo electrónico.**

El Acta de Adjudicación que sea emitida por el Comité de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL, recogerá el Primer, Segundo y Tercer Lugar, que arroje la comparación realizada sobre el presente proceso, a los fines de que en caso de incumplimiento del Oferente que resulte adjudicatario del Primer Lugar, pasará al Segundo, y en caso de incumplimiento al Tercero.

4.3 De la Garantía de Fiel Cumplimiento para Contratos

De conformidad a las disposiciones del artículo 112, literal b del reglamento de aplicación, la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación.

EN CASO DE SER MIPYMES: Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de **US\$10,000.00**, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta. Esta garantía de fiel cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta la liquidación del contrato y deberá asegurar además el pago de las obligaciones laborales y sociales de los trabajadores de la empresa adjudicataria y presentarla al FIDEICOMISO RD VIAL a nombre de esta entidad contratante, en el plazo de 5 días hábiles contando a partir de la notificación de la adjudicación. (Artículo 112, numeral d, del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

4.4 De la Suscripción del Contrato

El contrato deberá suscribirse en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

4.5 De la Vigencia del Contrato

La vigencia de los contratos que se generen del presente proceso tendrá una vigencia de **un (1) año** a partir de la fecha de notificación del contrato debidamente firmado, sellado y notariado hasta su fiel cumplimiento.

4.6 Del Incumplimiento del Contrato

El incumplimiento del Contrato y/o Orden de Compra o de Servicios por parte del adjudicatario determinará la finalización de la Orden de Compras o Contrato. El FIDEICOMISO RD VIAL se reserva el derecho de aplicar las sanciones establecidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su artículo 66: “Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, los proveedores podrán ser pasibles a las siguientes sanciones”:

- 1) Advertencia escrita;
- 2) Ejecución de las garantías;
- 3) Penalidades establecidas en el pliego de condiciones o en el contrato;
- 4) Rescisión unilateral sin responsabilidad para la entidad contratante;
- 5) Solicitud de la Inhabilitación del oferente como proveedor del Estado ya sea de manera temporal o definitiva.

Párrafo I.- Los incumplimientos descrito en los Numerales 1 al 4 serán aplicadas por las entidades contratantes y la 5 por el Órgano Rector.

PARTE V

DEL LUGAR DE ENTREGA, PROGRAMA Y PLAZO PARA ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA GARANTÍA Y DEVOLUCIÓN O CAMBIO DE LOS BIENES

5.1 Lugar de Entrega de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicatarias en este proceso deberán entregar los bienes en el Almacén de la Oficina Coordinadora del FIDEICOMISO RD VIAL, ubicado en la Estación de Peaje Duarte, Km. 25 de la Autopista Duarte, Pedro Brand o en el Almacén de la Estación de Peaje de la Romana, Km 6 de la circunvalación Romana, Romana, según disponibilidad de espacio en ambos almacenes al momento de la entrega.

5.2 Programa de Suministro y Plazo para la Entrega de los Bienes

El total de los bienes adjudicados serán recibidos en **una sola entrega**, en un plazo no mayor a **15 días hábiles** contados a partir de la fecha en que la Unidad Contratante requiera cada entrega a partir de la fecha de colocación del contrato. Una vez sea notificado el contrato el oferente que resulte adjudicatario deberá coordinar con la Dirección de Operaciones para realizar la entrega de los bienes adjudicados, estos datos se le suministrarán vía correo electrónico.

5.3 Garantía de los Bienes

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente proceso, al momento de la entrega de los bienes, deberán presentar una Garantía otorgada por el fabricante con su correspondiente endoso a favor del FIDEICOMISO RD VIAL. En este mismo orden, deberán asumir y en efecto garantizarán al FIDEICOMISO RD VIAL, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o

disminuya su uso, en tal sentido otorgará la garantía del fabricante a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario.

5.4 Devolución o Cambio de los Bienes

A partir de la fecha de recepción de los bienes adjudicados y sólo a requerimiento de FIDEICOMISO RD VIAL, se procederá a realizar devoluciones o cambios de mercancía en un plazo no mayor a 10 días hábiles, sin que esta enumeración sea limitativa sino enunciativa por equivocaciones en el proceso de entrega/recepción y desperfectos o mal funcionamiento en los bienes recibidos. En cualquier caso y dentro del plazo indicado, el **PROVEEDOR** deberá de sustituir el bien dentro del plazo indicado en este numeral, sin perjuicio de cualquier acción legal que válida y legalmente pueda tomar el FIDEICOMISO RD VIAL.

PARTE VI

DE LA FUENTE DE RECURSOS, LAS CONDICIONES DE PAGO Y DEL SUSTENTO LEGAL

6.1 Fuente de Recursos

La Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD-VIAL del MOPC, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento 543-12 de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondientes, dentro del Presupuesto 2021 conforme establece la Segunda Resolución aprobada por el Comité Técnico, en la reunión 4-2020, celebrada el 19 de noviembre de 2020, en la que se aprueba el presupuesto **enero-diciembre 2021** de gastos del FIDEICOMISO RD VIAL, y que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante la presente comparación de precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo. En este entendido, **FIDUCIARIA RESERVAS**, como sociedad encargada de perfeccionar el contrato, actuado por cuenta y orden del **FIDEICOMISO RD VIAL**, ejecutará los pagos de los bienes adjudicados y adquiridos con fondos del **FIDEICOMISO RD VIAL**.

6.2 Condiciones de Pago

La condición es a Crédito. El pago se efectuará en **una (1) cuota a los cuarenta y cinco (45) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de bienes o servicios solicitados, presentación de la factura correspondiente **con comprobante fiscal (no gubernamental)**, debidamente revisada y aprobada por el área Requirente, en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera del FIDEICOMISO RD VIAL, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

Avance para Contratos de Servicio: En cumplimiento con el Art 108 del Reglamento 543-12 de Aplicación a la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, el avance a entregar no podrá ser mayor al 20% del valor del contrato.

6.3 Sustento Legal

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a. La constitución de la Republica Dominicana.
- b. La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- c. El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del 2012
- d. Ley No. 488-08, que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), de fecha treinta (30) de diciembre de 2008.
- e. El Decreto 164-13 del fomento a las MIPYME, de fecha diez (10) de junio de 2013.
- f. Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha veintiocho (28) de julio del 2004.
- g. Las políticas y manuales de procedimientos emitidos por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.
- h. Resolución No. 33-16, de fecha veintiséis (26) de abril del 2016 sobre fraccionamiento, actividad comercial del registro de proveedores y rubro emitida por la Dirección de Contrataciones Públicas.
- i. Resolución 154-16, de fecha veinticinco (25) de mayo del 2016 sobre las consultas en línea emitida por el Ministerio de Hacienda.
- j. Las políticas emitidas por el Órgano Rector
- k. El Pliego de Condiciones Específicas;
- l. La Oferta y las muestras que se hubieren acompañado;
- m. La Adjudicación;
- n. El Contrato;

PARTE VII

FORMULARIOS EDITABLES Y ANEXOS

7.1 Formularios Editables

- a. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.042**).
- b. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- c. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**).
- d. Formulario de Entrega de Muestras (**SNCC.F.056**).
- e. Declaración Jurada Personas Jurídicas
- f. Declaración Jurada Personas Naturales

Nota: Es obligatorio el uso de los formularios previamente indicados para el presente proceso.

7.2. Anexos

- a. Anexo No.1 (Arte con diseño Textiles, uniformes)

-----Fin del Documento-----